

CONVENIO DE PAGO

El Doctor OSCAR ANTONIO GOMEZ en su condición de Director General del Instituto Hondureño para la Prevención del alcoholismo drogadicción y Farmacodependencia IHADFA, y por ende en representación con número de identidad 1804-1968-00611 en adelante la "Institución" y la Abogada Rosa Irene Villela en su condición de Directora de Atención a Gobierno y en representación de la Empresa Energía Honduras, actuando con las facultades conferidas en el contrato de alianza Público-Privada, suscrito el 18 de febrero del 2016 el cual establece como obligación efectuar las gestiones necesarias para la recuperación de la mora, en adelante "EEH" suscribimos, a través de este documento, un "Convenio de pago" que establece lo siguiente:

Primero: La Institución acepta y se compromete a pagar a EEH la deuda por consumo de energía eléctrica, correspondiente a la clave número **735859** con número de medidor 2007002013689 que se adjuntan en anexo la cual asciende a la cantidad de **CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 14/100 (L. 140,185.14)** más el consumo mensual de la duración de este convenio.

Segundo: La Institución se compromete a cumplir el siguiente plan de pagos:

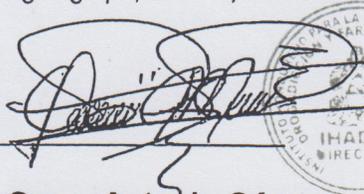
Un pago inicial de **CUARENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.40,000.00)**, a pagarse el día 24 de noviembre del presente año.

Y seis cuotas a partir del mes de Diciembre del año 2017 por la cantidad de **DIESCISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 52/100 (L.16,697.52)** cada 25 de mes durante este convenio más las lecturas por consumo mensual.

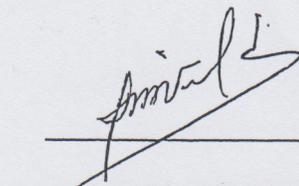
Tercero: La Institución debe informar a EEH, el día que vaya a realizar el pago acordado, para proceder a la liberación de las claves con los valores acordados, pueda realizar el pago correspondiente en la Institución Bancaria de su conveniencia.

Cuarto: Si la Institución incumple en algún pago o no cancela en su totalidad la deuda contraída según el plazo estipulado, EEH tomara medidas como es la suspensión del servicio de energía eléctrica

El presente convenio se firma a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2017 en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras



Dr. Oscar Antonio Gómez
Director General IHADFA



Abog. Irene Villela
Directora de Atención a Gobierno

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Centro Morazán, Torre 2, piso 6
Tel. (504) 2221-2200

Clave Primaria: 0735859 CodigoUbicacion: 510609210 Catastro: S 01 C 38 R 15 M 037 L 09 A 00 RutaCorte: NO
 Nombre: IHADFA Cedula: 1-1310196000013 RTN: Telefono: 0230410
 Direccion: RES MONTE CARLO 6CALLE N O 22AVE BL 3 CASA 14 S N.Trans: 00000 Medidor: 2007002013689
 Tarifa: 501 Sector: 501 Multiplicador: 1 Estado: 0 Agujas: 5 Ubicacion Medidor: 0 Fases: 1
 Agrupacion: 044 Comentario: 00 C Aviso 0 Contrato 0 Conexion 29111999 Fraude: 0-00000000 Inactivo: 00000000
 Archivo: 0 Suplementario: 0 Promedio: 00 C Corte 0 Fec Corte 00000000 3/Edad 0-00000000 Indust.: 000
 Lecturas Cod Fechas Consumo Fecha Emision 07112017 Ultimo Pago 28072016
 Actual: 84066 0 06/11/2017 Adicional: 0 Deposito No: 5104995 Valor Deposito: 600.00
 Anterior: 83009 04/10/2017 Estimado: 0 Garantia No: Fecha: 00000000
 Consumo: 1057 Dias: 32 Credito: 111111=6

Consumo Historico						Estado Cuenta		Cargos del Mes	
Enero	32	977	Julio	32	2039	Mes Actual	6,683.10	Consumo Energia	4,095.70
Febrero	28	867	Agosto	30	1984	Saldo 30 Dias	8,238.11	Ajuste Combustible	0.00
Marzo	31	1274	Septiembre	30	1622	Saldo 60 Dias	9,327.31	Alumbrado Publico	286.63
Abril	30	1284	Octubre	29	1399	Saldo 90 Dias	10,913.60	Otros DR/CR	676.63
Mayo	31	1609	Noviembre	32	1057	Saldo +120 Dias	105,023.02	Cargo Demanda	0.00
Junio	29	2129	Diciembre	30	1251	Total Saldo	140,185.14	Cargo Reactivo	0.00
Rectificación	0.00					Pagos	0.00	Subsidio	0.00
Region	NOR					Saldo Facturado	140,185.14	Voltaje	0.00
	OCCIDENTE					Pagos No Actualizados	0.00	Recargo Mora	1,624.14
Impuesto Anterior	13076.33					Hora Pago No Actualizado			
Impuesto Mes	614.36								
Sector Facturación	INST								
	AUTONOMAS								
Sector EEH	SAN PEDRO								
	SULA								
Sistema	SAN PEDRO								
	SULA								
Total Mes								6,683.10	

Rectificación: 0.00
 Region: NOR
 OCCIDENTE
 Impuesto Anterior: 13076.33
 Impuesto Mes: 614.36
 Sector Facturación: INST
 AUTONOMAS
 Sector EEH: SAN PEDRO
 SULA
 Sistema: SAN PEDRO
 SULA
 Imagenes (4)
 (././././medidores/mostrar.php?
 c=0735859) Mapa